

ENTREGA TU TRABAJO SIEMPRE POR ESCRITO



Juan Enrique Soto Castro
Inspector Jefe | Jefe Sec. Análisis de Conducta (CNP)
jesoto@cop.es

Entrega tu trabajo siempre por escrito. Aunque informes verbalmente, el proceso analítico debe quedar reflejado en todos sus extremos en un informe que permita contrastar tus métodos e hipótesis logradas. La necesidad de escribir te obliga a

redactar de modo sencillo, lógico, directo, conciso y concreto.

La presentación de tu informe dice mucho de tu profesionalidad. Debe ser meticuloso, cuidado en sus aspectos de fondo y forma. La dejadez no es compatible con la profesión de analista de conducta.

Debe además contener todo el producto de tu análisis, no solo de los elementos que conforman tu conclusión, de tal manera que cualquiera que estudie tu informe tenga una idea completa de la magnitud del caso y de la información que se ha trabajado. Es un modo de controlar la calidad de tu análisis ya que expones tus métodos de trabajo y el proceso seguido para llevarlo a cabo. ■

